



CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

0001/2

Nota N° 157/18

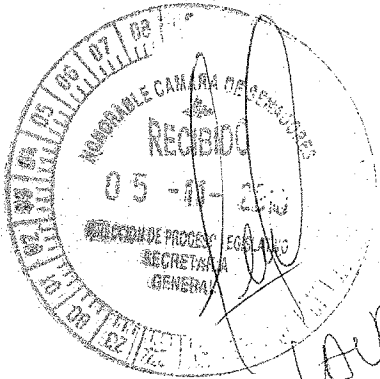
Asunción, 2 de noviembre de 2018

Señor
SILVIO OVELAR
Presidente de la Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA."

Atentamente.



LAURA MEAS

M/2
PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



Denisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Victor Bressanini
H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

0002

RESOLUCION N°.....

QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

.....

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar informe a la Contraloría General de la República.

Remitir un informe detallado que deberá contener:

- a) Los dictámenes de auditorías realizadas a la Municipalidad de Concepción. Adjuntar copias de las mismas, y el respectivo descargo administrativo presentado por la Municipalidad referida. -

ARTICULO 2°. - Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

ARTICULO 3°. - Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL

$\frac{2}{2}$